Precio de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

Año 11.° — Mahón, sábado, 12 Septiembre de 1891. — N.° 3.046

SECCIÓN POLÍTICA

Desde Madrid

Los dos caciquismos

Tenemos la firme conviccion de que la autonomia provincial y municipal acabaria con el caciquismo. ¿Por qué? Porque es esa autonomia, no solo complemento obligado, pero aun condicion implícita de la libertad individual. Y nosotros fiamos en la eficacia de la libertad. Si así no fuere no osariamos llamarnos republicanos, ni demócratas, ni áun liberales, y en vez de solicitar para el pais la soberanía, pediriamos para él la sabia tutela de lo que se ha ilamado, con frase por todo extremo paradógica, un despotismo ilustrado.

Pero es tal la confianza que nuestros principios nos inspiran, que no vacilamos en someter su excelencia á la mas rigorosa de las pruebas. Queremos disputar por sólidas las objecciones del adversario y tener sus razonamientos más lógicos. Queremos asentir á la afirmacion, perfectamente gratuita, de que la propagacion del caciquismo sea un riesgo inherente á la autonomia. Queremos conceder que los principios autonomistas lleven aparejado el peligro de la imposicion de los menos sobre los más. Admitido todo esto, que es la antitesis de nuestro pensamiento, todavía afirmamos que el estado social que resultara del reconocimiento de la de la autonomía municipal y provincial teudría sobre el presente una inmensa superioridad.

La razon es obvia. ¿Qué es un cacique? Un sujeto, que por un motivo, sea el que fuere, ha llegado á ejercer sobre sus convecinos determinada influencia es en sus manos una mercancía. La vende al gobierno bajo la forma de representacion nacional. Recibe en cambio el poder necesario para consumar la mistificacion y las mercedes oficiales que han de ser salario de sus cómplices. Se constituye en agente intermediario entre los que enagenan votos y los que los compran Y cobra su corretaje en forma de un acrecentamiento incesante y un reconocimiento formal de su soberanía.

Consumado el contrato, el cacique deja de ser un particular para convertirse la encarnacion viva del poder público. No es ya solo un rico propietario, un opulento capitalista, un usurero despótico, un intrigante afortunado, un audaz y desaforado jayan, un sujeto cuya prepotencia dependa de su riqueza, de sus relaciones, de su carácter, de su travesura, de su audacia. Es el poder, es el gobierno, es la autoridad.

Puede decir, como Luis XIV, que él es el Estado. Hace la lluvia y el buen tiempo. Es señor de haciendas, casi de vidas. Apalea a los de la taifa adversa, empapela al cacique de enfrente, exime á los suyos de los tributos que carga sobre los contrarios, mantiene escopeteros, domina al gobernador, traslada al juez, dispone de los institutos armados, obliga á la Guardia civil á amparar sus latrocinios. Desde el ministro de la Gobernacion y áun desde más arriba, todo el orden político está puesto a su devocion y servicio.

Imaginémonos ahora que uno ó varios ciudadanos tuviesen la veleidad de sublevarse contra tamaña omnipotencia. Su empresa no seria menos absurda y temeraria que atribuida por la leyenda mitológica á los jigantes, hijos de la tierra. Como éstos bajo el rayo de Júpiter, así perecerían aquellos bajo las iras del cacique irritado. No se resiste al poder. El Estado en masa, con todos los institutos armados, caeria como una avalancha capaz de aplastar á esos insensatos rebeldes á su *pantorillas* legítimo. No hay fuerza contra tamaña fuerza en la situacion actual del país, la emancipacion del último villorio supondría todo un 89.

Quitemos al cacique esa representacion. Supongámosle un vecino de andaluz, todo lo revoltoso, todo lo influyente que se quiera, pero reducido á sus propias fuerzas. Desde este momento la lucha es ya posible, su inferioridad en ella manifiesta. La violencia esgrimida contra el derecho deja de ser una potencia incontrastable. Todo está en que aquel ciudadano quiera defenderse. En vez de tener contra si al Estado lo tendrá entonces en su favor, ya que ninguna autonomía, puede estorbar que el poder central mantenga el orden público y ampare el derecho de todos. Los gobiernos que no pueden ya aprovechar los servicios del cacique ni retribuirlos con sus larguezas dejarán de ver en él un agente privilegiado é inviolable. Y entonces esa Guardia civil que el ya no manda, ese juez de cuyos destinos el ya no dispone, podrán apoderarse bonitamente de su persona, á poco que lo hagan necesario sus desmanes, y enviarlo a cualquier establecimiento penitenciario á ejercer sus caciquerias. Lo cual demuestra que la autonomia, no sólo emanciparia á los municipios y provincias, sino que devolveria al poder central esa libertad necesaria para cumplir su mision, de que en el actual estado de cosas carece en absoluto, á pesar y tal vez a causa de su propia pletora de atribuciones.

He aquí como, áun en el supuesto de que el régimen autonómico fuese favorable el caciquismo particular y privado destruiría el público y oficial, que es el verdaderamente funesto, porque contra sus demasias no hay amparo ni resistencia ni remedio. Cuando bajo un régimen autónomo las provincias y los municipios consintieran su propia esclavitud, el Estado podria autorizadamente decirles: «Sois siervos de grado, no por fuerza. Yo nada os impongo, antes aquí estoy para mantener vuestro derecho. Hice cuanto me cumplia emancipando á la sociedad. Si ella no quiere ser libre que no sea á lo menos el poder central el instrumento de su servidumbre.»

ALFREDO CALDERON.

Los periodistas

y los Consejos de guerra

Es cosa resuelta por el Sr. Morales de los Rios, Capitan General de la Coruña: los tribunales militares entenderán en la causa formada al Director de *La Voz de Galicia*, por haber hablado del ya célebre «plante del rancho».

El Sr. Morales de los Rios, que desde su destitucion en Badajoz se pasó la vida visitando redacciones de periódicos de los mas radicales, llevando á la prensa decisiones de sus propios jefes y del Consejo Supremo de la Guerra; el Sr. Morales de los Rios, que perseguido y sumariado tenia de la publicidad, en materias militares, criterio tan amplio, ha echado el Código militar sobre las costillas de un periodista.

Es la eterna ley del embudo, demostrada tambien en la Direccion de la Guardia civil por el general Daban.

Este General conjuró al generalato español á formular protesta colectiva contra el Gobierno y las Cortes. Pero, ¿tiene esto la misma gravedad que el acto del cabo Losada, negándose á comer el rancho?

Antes de ahora, ya este dichosa Código penal militar dió bastante que decir en el Congreso.

En Bilbao ocurrio algo parecido á lo que ahora intenta en la Coruña el señor Morales de los Rios.

Pero entonces mandaban los liberales, y las autoridades militares de Bilbao tuvieron que desistir de su empeño.

Lo que no podemos explicarnos es que estas cosas sucedan cuando muy recientemente (parécenos que en el mes pasado) ha fijado doctrina el Tribunal Supremo de Justicia.

La Correspondencia Militar fué llevada á los Tribunales de Guerra; el Director del colega acudió á los Tribunales ordinarios para que ampararan su derecho á ser juzgado civilmente, como procesado por un supuesto delito cometido por medio de la prensa. Entablóse competencia entre las dos jurisdicciones, y el Tribunal Supremo declaró que el Sr. Olmos, Director de *La Correspondencia Militar* sólo podía ser juzgado por los Tribunales ordinarios.

No sabemos en qué quedará el caso ahora planteado en la Coruña.

El Director de *La Voz de Galicia*, señor Fernández de la Torre, tiene asiento en el Congreso. Es de esperar que esta circunstancia haga que de una vez entiendan ciertas autoridades militares la imposibilidad de someter los periodistas á su jurisdiccion.

Por lo pronto, el Sr. Cánovas debe estar satisfecho al ver que el Sr. Morales de los Rios hace lo que él hiciera en 1866.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES

de EL LIBERAL

Palacio de las artes mecánicas.

(Worlds Columbian Exposition)

Chicago 8 Agosto 1891.

El Palacio de las Artes Mecánicas será el superior entre los palacios de la Exposicion, esceptuando el de Administracion.

Está situado al sur del gran grupo de edificios que tiene como centro la cúpula colosal del Palacio de la Administracion.

El canal que atraviesa los terrenos de la Exposicion de norte á sur, termina al sur del Palacio de las Artes Mecánicas, y á unos centenares de piés de este punto, forma una laguna ancha que se dirige al este, mientras que una plataforma magnífica sigue en direccion opuesta. Al lado sur de esta plataforma está situado el Palacio de las Artes Mecánicas. La fachada del norte queda en frente de la plataforma y la del este en frente del fin del canal, donde se encontrará un obelisco rodeado por una arcada sostenida por columnas que unirá el Palacio de las Artes Mecánicas con el de Agricultura.

Los lados del palacio que dan al oeste y al sur serán muy sencillos y así formarán un contraste notable con los lados que dan al norte y al este. Estos serán adornados de la manera más lujosa. El edificio cubre un terreno que mide 850 por 500 piés.

Tres arcadas inmensas separarán en tres partes el edificio, siendo cada parte semejante á la de una estacion enorme de ferro-carril. En cada lado habrá una galería de una altura de cincuenta piés. En cada division del edificio habrá tambien una grua movible que pasará de una á otra extremidad del edificio. Estas gruas no servirán únicamente para transportar y colocar las varias máquinas sino que despues de la apertura de la Exposicion quedarán proveidas con plataformas á propósito, y así convertidas en puentes movibles llevarán pasageros de un lado al otro, dándoles de este modo una vista general de toda la maquinaria sin cansancio.

El estilo del edificio está basado sobre el «Renaissance Italiano,» mas todos los detalles, como puertas y ventanas, torres, etc., están tomados de varios edificios de Sevilla y de otras ciudades de España del tiempo de Colón.

Por medio de una inmensa galería circular los visitadores á la Exposicion podrán obtener vistas de todo el interior del edificio.

El palacio será de color amarillo claro. Los techos estarán pintados de un color un poco más oscuro, pero el oro y el azul predominarán. Las cúpulas de los cuatro ángulos del palacio estarán ligeramente doradas.

El aspecto general del palacio será algo semejante á una estacion de ferro-carril, y contendrá una sola clase de máquinas, mientras que el Anexo tendrá más bien el carácter de una fábrica, y en él se encontrará toda la maquinaria perteneciente á ésta clase. El Anexo está situado en medio de un ferro-carril circular que comunica con todas las estaciones de los varios ferro-carriles de la ciudad y con la entrada principal á la Exposicion. El Anexo comunica con el edificio principal por medio de subterráneos. Los límites exteriores miden 800 piés de diametro formando un círculo, y 400 piés de diámetro en el interior. Este espacio del medio está arreglado como jardin precioso semejante al famoso «Jardin Central» que fué uno de los principales atractivos de la Exposicion de 1867 en Paris.

Alrededor del palacio habrá un ferrocarril circular con trenes movidos por la electricidad. Por medio de este ferro carril los visitadores á la Exposicion podrán ver, del modo más agradable, la magni-

ficas vistas formadas por los inmensos palacios y monumentos de la grande Exposicion.

En otro anexo aparte y muy cerca del ferro-carril principal, para el efecto de evitar molestias en el transporte de carbon y leña, será colocada la fuerza motriz. La intencion es de hacer, en cuanto sea posible, uso de la electricidad como fuerza motriz y al mismo tiempo sustituir el gas de petróleo, para el carbon. Para esto se construirán gasómetros hechos á propósito para evitar riesgo de incendio.

H.

SEDAN

Un artículo de Zola

Madrid 4.

Le Figaro llegado ayer publica un artículo de Emilio Zola pintando el desastre de Sedan como reflejo de las impresiones recogidas por el novelista en el mismo teatro de los sucesos.

La hermosura y la fuerza de lo escrito por Zola valían la pena de reproducir íntegro el artículo; pero no pudiendo conservar aquellas cualidades al sea traducido, solo daremos uno de sus párrafos, el que se refiere á la necesidad de la guerra:

«Nadie hoy desea la guerra. Sería un deseo digno de ser execrado, una pasion que enterramos con nuestros muertos en Sedan, al concluir la leyenda de nuestro temperamento batallador, aquella leyenda que representaba al ejército francés partiendo á la conquista de los reinos vecinos sin causa alguna, tan sólo por placer. Con el armamento nuevo la guerra es una catástrofe temible, á la que nadie se puede resignar sino con angustia y despues de haberlo hecho todo para evitarla. Hoy, necesidades imperiosas, absolutas, son las únicas que pueden lanzar á una nacion contra otra.

«Pero la guerra es inevitable. Los espíritus débiles, las almas tiernas, que soñando con la abolicion de la guerra reunen congresos para decretar la paz universal, forjan solamente una generosa utopia. Andando los siglos y cuando todos los pueblos formarán uno solo, podria concebirse el advenimiento de esa edad de oro... ¿Pero acaso el fin de la guerra no sería el fin de la humanidad? ¡La guerra no es la vida misma! Nada existe en la naturaleza, ni nace, ni crece, ni se multiplica, sino por medio de un combate. Es preciso comer y ser devorado para que el mundo viva. Y sólo las naciones guerreras han prosperado; una nacion muere desde el instante en que se desarma. La guerra es la escuela de la disciplina, del sacrificio, del valor; son los músculos en actividad, la fraternidad delante del peligro, la salud y la fuerza.

»Es necesario esperarla serenamente. No tenemos por qué temerla. El tiempo ha trabajado por nosotros y se diría que el tiempo va á trabajar contra nuestros vencedores. Nada se estaciona, todo experimenta evolucion cada día y á cada hora. El que se olvida de esta verdad al llegar á la cumbre, desciende. Nosotros lo hemos aprendido duramente; nosotros tan confiados en el éxito legendario de nuestras armas, en el mismo instante en que corriamos alegres á los más sangrientos reveses.

»Alemania tan alta desde hace veinte años, está en el apogeo de su poder; ¿no parece ya un sordo temblor lo que se escucha? Los grandes hombres de la conquista desaparecen uno a uno en la muerte y sólo queda en pié el que está enfermo por su desgracia, parecido á esos viejos que se extinguen á consecuencia de la menor caida ó fractura. Y allá en la cima, el negro drama de la herencia: el abuelo embalsamado en su gloria; el hijo muerto en algunos meses, devorado por terrible enfermedad en la garganta; el nieto, que parece haber heredado el cáncer al propio tiempo que la corona el día que puso sobre su espalda el manto imperial. ¡Qué viento de tempestad atraviesa aquella dinastía y qué crísis para un pueblo que habiendo dado todas sus energías no puede más que decrecer!

»Allá bajo, en el campo de batalla de Sedán, he sentido muchas cosas.

»No debemos ocultar ni excusar nuestras derrotas. Es preciso explicarlas y aceptar la terrible leccion. Una nacion que ha sobrevivido á tan terrible catástrofe es una nacion inmortal, invencible en las edades. De esa página tristísima de Sedán yo quisiera que naciera una viva confianza, el grito de nuestro renacimiento.

»En una noche de luna clara caminaba yo por el fondo de la Givonne, por la llanura de Illy, siguiendo una ruta, la del combate, á través de los campos donde duermen tantos muertos. Me pareció que todos aquellos bravos soldados se levantaban de su tumba, y que todos sonreían satisfechos con la alegría del sacrificio útil, de la gran semilla de esperanzas que germina hoy en nuestra sangre.»

M.

Progresos monárquicos

El gobierno ha tenido que recurrir á la ley de secuestros de 8 de Enero de 1877 para poder luchar con el bandolerismo, que resucita amenazador en la provincia de Huesca, con ramificaciones en las de Zaragoza Teruel y Lérida. Es de observar que los procedimientos de dicha ley venian aplicándose en Andalucía, Ciudad-Real y Toledo.

Se trata de una ley escepcional y que envuelve la suspension de ciertos derechos personales: una especie de estado de sitio contra los secuestradores y sus cómplices encubridores. Nótese bien esa característica de la citada ley, que se presta á tristes y melancólicas reflexiones sobre los éxitos conservadores de la monarquía restaurada. Al cabo de dieciseis años de paz, orden, disciplina social y monarquía, nos encontramos con que la única manera de garantizar la seguridad de los ciudadanos contra los ladrones es el establecimiento de consejos de guerra permanentes y la adopcion de medidas excepcionales incompatibles con el derecho común. ¡Valiente progreso! Un progreso parecido al de Turquía, donde florecen tambien los secuestradores, con grave quebranto del Tesoro público, que paga los vidrios rotos.

¿Qué han hecho, pues, nuestros monárquicos en estos dieciséis años para afianzar lo que ellos llaman uno de los fundamentos sociales, la propiedad, y para garantizar la seguridad de las personas? Lo mismo que han hecho para resolver la crisis de la hacienda pública, la tributaria y la administrativa, y lo mismo que han hecho para reformar la educacion de los ciudadanos, la organizacion del ejército y la manera de ser de los ayuntamientos y diputaciones. ¡Nada!

Aquí, lo mismo que en Cuba, tienen que recurrir á los medios excepcionales del antiguo régimen para establecer la seguridad personal en los campos, lo cual demuestra que al cabo de tanto tiempo no tienen, dentro del derecho, medios para combatir esa plaga de los pueblos sumidos en la penumbra que separa á la civilizacion moderna de la antigua. No han logrado organizar una policía de seguridad; ni extender convenientemente los servicios de la Guardia civil; ni dar eficacia á los procedimientos de la justicia ordinaria. No encuentran medios de vivir normalmente, como viven los pueblos cultos, y tienen que apelar á la violencia para salvar un interés social que debía tener completa garantía en la ley común.

¡Esos son los progresos de la monarquía!

VARIEDADES

Los caballos de Napoleon

Los caballos que Napoleon el Grande montó durante sus continuas guerras han motivado un estudio de investigacion por parte del *Daily Magazine*.

Si bien es cierto que Napoleon afirmó en Santa Elena que más de dieciocho caballos habian muerto bajo él en las distintas batallas á que asistió, no se tiene noticia hasta ahora más que de cuatro: *Marengo, Jaffa, Maria* y *Austerlitz*. Los demás, ó fueron caballos cogidos en el momento ó son fantasías del grande hombre, por mas que de Blücher se dice que perdió otros tantos, y el general Forrent, norte-americano, aseguran que le mataron treinta en las campañas de la sucesion.

Muchos son, pero como noticia *yankee*, puede pasar.

Casi todos los caballos del capitan del siglo fueron más ó menos tordos, y el más célebre de todos, *Marengo*, cuyo esqueleto se conserva en el cuartel de White Hall en Londres, y uno de cuyos cascos, forrado en plata con varias inscripciones, sirve de tabaquera en la mesa de los oficiales del *Horse Guarde*.

Este fué el caballo que montaba en Waterloo y aun aseguran que lo montaba de de Marengo. En la batalla célebre que sirvió de sepulcro á su gloria. Napoleon apenas podia tenerse á caballo, pues sus enfermedades se lo impedian, y aun al montar en la mañana de aquel terrible dia, cayó del noble animal, hecho que casi parecia un presagio.

No se sabe como *Marengo* llegó á Inglaterra; pero sí es un hecho que fué enterrado en Slarremberg.

Tambien la misma persona adquirió á *Jafa*, el otro caballo napoleónico y tanto *Marengo* como él descansan en el jardin de Slarremberg con su correspondiente epitafio habiendo alcanzado Jafa la inverosímil edad de 37 años.

Alí fué tomado en Egipto en tiempo de Alí Bey. Lo usó primero un soldado, pero encantado de él el general Menon, lo envió de regalo al primer cónsul. Se dice que lo montó tambien en Wagram Napoleon I. Sobre esto hay distintos pareceres; pero no es de extrañar montar á varios caballos quien, segun Mme. Remusad, reventaba cuatro ó cinco en una jornada.

Puede ser cierto este detalle, pues en sus buenos años Napoleon fué á caballo de Valladolid á Madrid en ocho horas.

Hay un anciano de 95 años en Inglaterra llamado Schalienh, que da detalles de la vegua *Maria*. En la marcha de Napoleon sobre Moscou varios escuadrones atravesaron la ciudad de Ivenach, en la cual vieron varios caballos, pura sangre, que pertenecían al baron de Plesseu. Un general francés se apoderó de uno de ellos y le remitió al emperador, quien, en *honor* de su segunda mujer, le puso de nombre *Maria*.

Maria volvió despues á poder de los prusianos y á la misma casa *solar*, donde murió, y su esqueleto se conserva en el antiguo castillo de Ivenach en memoria de aquel hombre, demasiado grande para ser mortal como cualquiera.

El fin del mundo

Muchas profecías se han hecho en todas las épocas de la historia sobre el fin del mundo; pero pocas de aquéllas habrá tan fantásticas como la que Flammarion ha lanzado á la publicidad recientemente desde las columnas de la *Contemporary Review*.

El célebre astrónomo francés calcula que allá por el año 2.200.000 de la era cristiana, la superficie de nuestro planeta no será mas que una masa inmensa de hielo.

Siglo tras siglo irá el frio aumentando en la tierra, y el gasto forzoso de las materias inflamables que hoy componen el sol, y el consiguiente enfriamiento de éste, completarán nuestra ruina.

Los ventisqueros polares irán avanzando hacia el Ecuador, hasta que llegue un dia en que no serán habitables mas que los valles calurosos de las regiones tropicales.

El refugio postrero de la raza humana será el Africa Ecuatorial. Lóndres y Nueva-York, París y Roma, yacerán sepultadas bajo el hielo.

La humanidad se habrá fundido para entonces en una sola raza, mermada por el degeneramiento y por los abusos. El hombre habrá dejado de trabajar, porque producirá á su antojo cuanto necesite por medio de infinitos aparatos eléctricos que cubrirán el globo. Los goces de la vida llegarán á grado tan supremo de intensidad, que, agotados por ellos hombres y mujeres morirán de consuncion antes de los veinticinco años de edad.

En América desaparecerán las mujeres por desvío de los hombres, demasiado ocupados en los negocios y en las investigaciones científicas.

En Asia se acabarán los hombres porque las mujeres se apoderarán de todos los medios de subsistencia, y harán lo que los hombres en América.

Llegados los dias del fin del mundo, sus últimos habitantes recorrerán el planeta en sus máquinas voladoras para ver si en alguna otra parte fuera del Africa ecuatorial quedan todavía seres humanos. Y cuando perdida la esperanza vuelvan á sus hogares, empezará una horrible tempestad de nieve, que durará semanas y semanas, sepultando bajo la blanca mortaja lo que aún quede de la tierra.

MAHON

Casino DE UNION REPUBLICANA

Hoy sábado tendrá lugar en este *Casino* la acostumbrada conferencia, desarrollándose los siguientes temas:

Conversaciones con el pueblo español, por Bárcia—leidas por D. Pedro Pons Sitges.

Las elecciones municipales en Menorca, por D. Miguel Seguí Mir.

¡Madre! poema desarrollado por D. Jaime Ferrer.

Venta del Teatro Principal

Nuestros lectores se habrán enterado de que el lunes próximo debe de reunirse la Junta municipal, es decir el Ayuntamiento y asociados, para tratar de la venta del Teatro Principal.

Cuando nuestro Ayuntamiento tomó en principio el acuerdo de vender el Teatro, ya nos extrañó la determinacion, aunque supusimos seria hija de la mala situacion económica en que el Municipio se encontraba, y que despues de madurarlo con calma, no se trataria de

llevar á ejecucion. Por este motivo nada opusimos entonces á tal idea: pero la convocatoria de la Junta municipal, que es la llamada por la ley á acordar la venta de los inmuebles que al Ayuntamiento pertenecen, demuestra que subsiste el propósito de desprenderse del Teatro, y esto nos obliga á hacer algunas reflexiones.

Los teatros no son considerados por los Ayuntamientos como propiedades de renta, pues que no solo son un elemento de cultura, sino que las funciones teatrales de un pueblo dan importancia al mismo, contribuyen á difundir el gusto á la música y hasta al buen hablar del idioma nacional. No es nuestro propósito demostrar aquí la utilidad del teatro, porque creemos que está en la conciencia de todos: nuestro deseo no es otro que llamar la atencion de la Junta municipal que va á reunirse el lunes para tratar esta cuestion en el Consistorio, sobre la mancha que con la supresion del Teatro caeria sobre Mahon, y sobre las consecuencias morales que de la venta del Teatro podrian derivarse.

Mahon se habia honrado hasta aquí teniendo un Teatro Principal que daba una buena idea de la cultura del pais, y cuando nuestra ciudad era visitada por forasteros, nos complacíamos los mahoneses en enseñarles el teatro, como diciéndoles: "Vean ustedes que Mahon no es un pueblo rural, es un pueblo civilizado, y el teatro que sostiene es una prueba de ello.„

Las poblaciones importantes de Alemania, Austria, Francia, Italia, Inglaterra, etc., no se contentan con tener teatros propios de los municipios, sino que los subvencionan para que las compañías que en ellas actuen estén á la altura de la representacion del país; y de aquí que gran número de teatros, lejos de ser para los Ayuntamientos fuente de ingresos, son un gravámen que los Ayuntamientos se imponen, en la conviccion de que con ello favorecen los intereses morales de sus administrados. El teatro de Mahon, por mas que sus rendimientos sean escasos, nunca ha sido un gravámen para los fondos municipales, especialmente desde que el Ayuntamiento lo cedió á los Establecimientos de Beneficencia municipal, los cuales todos los años han sacado un producto mas ó menos importante.

El ejemplo de lo que llevamos dicho nos lo dá la capital de España y el Gobierno mismo que subvenciona el Teatro Real. El empresario señor Conde de Michelena acaba de presentar al ministro de Fomento para su aprobacion la lista del personal artístico que ha de actuar en el regio coliseo durante la temporada que empezará en Octubre próximo.

La Diputacion de esta provincia conserva el Teatro Principal de Palma, y al arrendarlo se reserva el derecho de no permitir en él las funciones que no sean líricas, dramáticas ó conciertos, para que no se den en él espectáculos que desacrediten el buen nombre de la ciudad; se reserva tambien el derecho de aprobar el nombramiento de director de escena, y de suspender cualquier funcion que crea impropia del público palmesano; y hasta ofrece al empresario una rebaja del 25 por 100 del precio de arriendo, si aquel diera una serie de representaciones con artistas de mérito escepcional, todo para favorecer el buen gusto y la cultura del país.

¿Tiene Mahon que ser una escepcion en esa regla general? ¿Tienen nuestros administradores que demostrarse indiferentes, en todo lo relativo á las funciones teatrales? No lo deseamos ni lo esperamos. Confiamos que se meditará con calma el paso que se trata de dar, y que se comprenderá que la venta del Teatro por el Ayuntamiento fuera una medida muy poco honrosa para los mahoneses.

Ampliaremos si es necesario estas consideraciones, aunque preferiríamos no tener que volvernos á ocupar de este asunto, pues que la sola idea de que el Teatro Principal de Mahon pudiera desaparecer, hiere profundamente nuestro amor al país que nos vió nacer.

La calle de la Infanta, que es sin duda la que este año se ha presentado con mas lujo y esplendor, debiéndose á su decidida iniciativa el realce inesperado con que se verificaron las fiestas de Nuestra Señora de Gracia, se prepara para terminar mañana dignamente la série de festejos que en la misma se han ido celebrando. A cuyo efecto, segun las noticias que hemos podido adquirir, durante la tarde se verificarán varias suertes de la tradicional fiesta callejera; al anochecer se iluminará dicha calle con los preciosos grupos de bombas blancas y la sociedad de sextetos, aumentada con algunos profesores mas, ejecutará de 9 á 12 de la noche varias piezas para orquesta de su escojido repertorio. Sabemos tambien que se expondrá al público un precioso y artístico juguete de movimiento, representando una anciana que está haciendo calceta. No dudamos que con tan poderosos alicientes se verá la calle de la Infanta favorecida por una numerosa concurrencia.

El Director de esta Instituto don Diego Monjo y Vicens ha recibido la órden trasladandole por concurso á la Cátedra de Matemáticas del Instituto de Guadalajara.

Si no nos han mal informado, telegramas recibidos en esta ciudad anuncian la próxima llegada de la escuadra inglesa, si bien no precisan la fecha en que lo verificará.

Recordamos á aquellos que deseen obtener plaza de alumno gratuita en el Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad, que pasado mañana lunes es el último dia para que los aspirantes á ellas puedan presentar sus solicitudes en la secretaría de este ayuntamiento.

De las diez plazas se han solicitado ya dos, de modo que esperamos que los jóvenes estudiosos se apresurarán á solicitar las restantes, lo cual veriamos con sumo gusto, por tratarse de un beneficio que concede anualmente nuestra Corporacion municipal á los pobres de su jurisdiccion.

Hemos recibido el numero 7 de *Es Menurqui* que debe aparecer mañana, el cual despidiéndose de sus lectores y de la prensa en general participa que con el citado número termina su publicacion por ahora.

Sentimos la desaparicion de nuestro colega.

Terminadas las reparaciones de la Polacra Goleta de esta maítrcula nombrada "Anita, su capitan don Bernardo Cabot, ha sido hoy despachada con destino á Ciudadela y Barcelona con cargamento de trigo.

Ayer chocaron dos carros en la calle de Andreu causando grandes desperfectos en las fachadas de otars tantas casas.

Si mal no recordamos el Ayuntamiento en una de sus últimas sesiones acordó que los carros y coches que pasaran por la citada calle, no pudieran hacerlo mas que en una sola direccion, precisamente á fin de evitar percances como el de ayer.

¿Porqué, pnes, no se cumple el acuerdo?

Programa de las piezas que ejecutará mañana de 6 á 7 y media de la tarde la música del Regimiento de Baza en el paseo de Isabel II:

Paso doble, Satué.

Sinfonía "Frente al mar„, Comas.

Fantasía "Un viaje por mar„, Leandro Rodriguez.

"La primera Lágrima„ Melodía, Marqués.

"Canqui-Panqui„, Polka, P.

"Un recuerdo á mi país„, Jota, Perez.

Por una mala inteligencia dijimos ayer que hoy y mañana se continuaria rifando en los kioskos de la calle de las Moreras, debiendo decir que se continuaría vendiendo.

BOLSA DE MADRID

11 de Septiembre 4 t.

4 por 100 interior	76·550
4 por 100 exterior	77·950
4 por 100 amortizable	89·150
B. H. de Cuba	106·400
París 8 días vista	7·850

BOLSA DE BARCELONA

11 de Septiembre 4'40 t.

4 por 100 interior	76·850
4 por 100 exterior	78·120
4 por 100 amortizable	88'950
B. H. de Cuba 1886	106'620
Id. id. 1890	99'370
Banco Hispano Colonial	61'400
Acciones ferro-carril Francia	37'700
Id. Norte	67·650
Id. Orense	15·500
Id. Almansa	154'000
Obligaciones Francia	62·250
Id. Norte	00'000
Id. Orense	38·500
Id. Almansa	70·870
Compañía Trasatlántica	86·500
Id. Ayuntamiento Barcelona	000'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	8 rs. v.
Exterior	00 »

paga aicista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Leoncio mr.

Santo de mañana

S. Eulogio ob.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 11.

De Santiago de Cuba, bergantin goleta *Segundo Romano*, cap. D. Joaquin Domenech, con 11 trips. y efectos.

Buques despachados.

Dia 11.

Para Barcelona, vapor correo *Puerto-Mahon*, cap. D. Miguel Tudurí, con 21 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Para Ciudadela y Barcelona, polacra goleta *Anita*, cap. D. Bernardo Cabot, con 8 trips. trigo y efectos.

Casino LA UNION

Se suplica á los Sres. Sócios se sirvan asistir el dia 13 del corriente y á la tres de su tarde para reunirse en Junta general con el fin de tratar de asuntos de interés referentes á dicha sociedad.

Mahón 12 Septiembre 1891.—El Contador, S. Albertí.

MISCELÁNEA

Viaje de nóvios.

Ella.—Yo quisiera que al llegar al hotel no conocieran que somos recién casados. Me fastidia eso.

El.—Es muy sencillo: al llegar al hotel cojes tú la maleta de mano y el saco de noche y yo con las manos en los bolsillos como si fuéramos un matrimonio ya antiguo.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE El Liberal)

Madrid 11 5-45 t.

Han caido grandes lluvias en esta capital.

Insístese en que Francia se niega á prorrogar el tratado de comercio con España.

Proyéctase en la Coruña una nueva manifestacion temiéndose conflictos con tal motivo.

Un acorazado inglés ha reprimido los disturbios de China.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

IMPRENTA: calle de San José

SECCION DE ANUNCIOS

Alcaldía de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de dos serenos faroleros suplentes de esta villa, se anuncia al público para que los aspirantes á los mismos puedan presentar sus solicitudes documentadas en esta Alcaldía durante el plazo de 15 dias contaderos desde esta fecha.

Villa-Cárlos 12 Septiembre 1891.—José Vila.

D. Elías Valero y García, Juez de 1.ª instancia del partido de Mahon.

Por el presente tercer edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con derecho á la herencia dejada por Francisca Angela Rosa, conocida por Francisca Llopis y Sintes, hija de padres desconocidos, natural y vecina que fué de la villa de Alayor, de este término judicial, y en donde falleció sin otorgar disposicion testamentaria el dia dieciocho de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho en estado de soltería, para que dentro del término de sesenta dias, contados desde la insercion de este edicto en la Gaceta de Madrid, comparezcan ante este Juzgado á deducirlo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á nueve de Junio de mil ochocientos noventa y uno.—Elias Valero.—Ante mí, Ldo. Juan Trémol, Escno.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 19 de Septiembre de 1891.

Prospecto

Ha de constar de dos séries de 30.000 billetes cada una, al precio de 50 pesetas el billete, divididos en décimos á 5 pesetas, distribuyéndose 1.095.000 pesetas en 1 509 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	140.000
1	de	70.000
1	de	50.000
1	de	10.000
23	de 3.000.	69.000
1.179	de 500.	589.500
99	aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas	49 500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 70.000 pesetas	49.500
99	id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 50.000 pesetas	49.500
2	aprox. de 4.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2	id. de 3.000 id., para el premio 2.º	6 000
2	id. de 2.000 id., para el premio 3.º	4.000
1.509		1.095.000

Mahon 10 Septiembre de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Agencia Administrativa

calle de la Iglesia, 12.

El dia 24 del corriente á las 11 de su mañana, se venderá en licitacion verbal, á voluntad de su dueño, un trozo de terreno, sito en Alayor y paraje conocido por Camí nou compuesto de encinar, una cuartera de tierra sembradío, 2.000 cepas y casa de recreo.

La licitacion tendrá efecto simultaneamente en esta Agencia y en el despacho del Notario de Alayor don Rafael S. Poquet.

El pliego de condiciones de dicha licitacion obrará en ambos despachos.

Dos casas. Se desean vender las que en la calle Cos de Gracia están marcadas con los núms. 5 y 9.

Informará su dueño en el Hotel BUSTAMANTE.

En venta Lo está una finca rústica situada en este término municipal, camino de la Fuente d'en Simon, compuesta de tierra de regadío y de secano, con casa, boyera y demás anexos. Pertenece á don Gerónimo Ch. Hargrave. Para su ajuste dirigirse á D. Bartolomé Escudero Manent.

SERRÍN SUPERIOR

Se vende en el Anden de Poniente n.º 57.

Regimiento Infantería de Baza n.º 56

Debiendo procederse por este Regimiento á la venta en pública subasta de varios efectos de correaje inútiles procedentes del disuelto Batallón Depósito de Figueras, se hace saber por medio del presente anuncio á fin de que los que deseen adquirirlos se presenten el dia 18 del próximo mes de Septiembre, á las diez de la mañana, en el Cuartel de Infantería de la Esplanada de esta Plaza, en donde tendrá lugar dicho acto, siendo el precio mínimum del kilo el de 0'80 pesetas, en vista del buen estado en que se halla dicho correaje.

Los que deseen tomar parte en esta subasta y no puedan trasladarse á este punto en el dia mencionado, podrán remitir sus proposiciones en pliego cerrado y con la debida anticipacion al Señor Coronel del Cuerpo, con el fin de tenerlas á la vista cuando tenga lugar el acto.

Mahon 29 de Agosto de 1891.—El Capitan Comisionado, Domingo de Arriba.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Esta Sociedad compra el cupon del próximo vencimiento de 1.º Octubre, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.

Mahon 31 Agosto 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

BANCO DE MAHON

Esta Sociedad compra desde esta fecha los cupones del próximo vencimiento de 1.º Octubre de los valores del Estado y locales.

Mahon 31 Agosto 1891.—El Vice-Gerente, Antonio Pons Olives.

SOCIEDAD CIRCO DE VERANO

Teatrito Colon

No habiéndose quitado los adornos del Salon, la Junta de dicho casino ha acordado que los dias 12 y 13 del actual esté iluminado, poniéndose en escena la aplaudida comedia catalana en un acto titulada *La Teta Gallinaire*. En dicha comedia tomarán parte dos de los mejores aficionados. Finalizará con baile de Sociedad y los tan aplaudidos boleros.

La Junta.

En venta Lo está la casa núms. 20 y 22 de la calle de San Pablo de esta ciudad.

Dará razon su dueño calle Calafons n.º 6, Villa-Cárlos.

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.º 28.

Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa que desean hallar una sirvienta que esté enterada de los quehaceres domésticos y entienda algo de cocina.

En venta Lo está la casa n.º 52 de la calle de Isabel II. Informarán en la misma.

Para vender Lo está la casa sita en la calle de San Pablo n.º 23.

Informará el Notario D. Francisco Mercadal. f

Para vender Lo están las fincas siguientes:

1.º Una casa en Villa-Cárlos, calle del Puerto n.º 21.

2.º Otra casa en el mismo pueblo, calle de San Pedro número 31.

3.º Y otra casa en dicho pueblo, n.º 35 de la referida calle de San Pedro.

Informará el notario D. Francisco Andreu.

Para alquilar Lo está la casa calle del Castillo n.º 10.

Informarán, calle Sta. Eulalia n.º 66. h

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña.

Informarán en Mahon calle del Rosario n.º 16.

Para vender Lo está la casa calle del Arraval n.º 78, con su correspondiente sótano.

Informes, en esta imprenta. b

Historia DE LA ISLA DE MENORCA, por D. Pedro Riudavets y Tudury. Véndese en Mahon al precio de 30 ptas. ejemplar en la imprenta de B. Fábregues. En Ciudadela en la de S. Fábregues.

La Última Moda Se suscribe en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, calle Nueva 25.

Sobres impresos á precios baratísimos en esta imprenta.

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

La Funeraria

Taller de ataudes

Unico en su clase que pueda competir en baratura y buena construccion.

Ataudes forrados para niño de 2 pesetas 50 céntimos hasta 25 uno.

Ataudes forrados para hombre de 14 pesetas hasta 125 uno.

Además se construyen á la medida y al estilo de las grandes capitales en 4 horas.

Se alquilan ángeles é imperiales para la conduccion de los difuntos.

Se admiten encargos por conducto de los administradores.

El trasporte de los mismos á domicilio y gratis.

San Roque 24.—Mahon

ALMANAQUE CIVIL

DE LIBRE-PENSADORES

Véndese en Mahón en el establecimiento tipográfico de B. Fábregues, Nueva 25, al precio de **1'50** ptas. ejemplar.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto del DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES